Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día ocho de diciembre de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** para dar inicio a la Sesión solicito al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo su solicitud Señor Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... ausencia
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, Señoras y Señores Ediles, informo a ustedes que se **incorpora** a esta Sesión de Cabildo el **C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor**, asimismo, informo que se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento de a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día es la siguiente:--

----------Orden del Día----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de Cabildo de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria y Décima Sesión Extraordinaria, celebradas el día 01 de diciembre de 2016.----------
V. Presentación del Acta que emite la Comisión de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil, resultante de su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2016.----------
VI. Presentación del Dictamen CUPyRMAPyJAP/001/2016, que emiten las Comisiones Unidas de Preservación y Restauración del Medio Ambiente, de Parques y Jardines y de Alumbrado Público, resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2016.----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.----------
VIII. Asuntos Generales.----------
IX. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día, queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra en relación a los puntos a tratar y de ser el caso si desean inscribir Asuntos Generales, sean tan amables de indicarlo levantando la mano refiriendo el tema a tratar en este momento, no habiendo intervención alguna en este punto y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: en uso de la voz la **C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora:** sobre un pronunciamiento; en uso de la voz la **C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora:** un asunto general, relativo a datos erróneos que hay en la página del IPOMEX, sobre integrantes de este Cabildo y Direcciones de la presente Administración; en uso de la voz el **C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor:** un tema de transparencia IMCO, del premio; en uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** informe sobre asuntos generales. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, con la inscripción en Asuntos

Generales de la **Segunda Regidora, Genoveva Flores Rodríguez**; de la **Novena Regidora, María Elisa Quijada Badillo**; del **Tercer Regidor, Ricardo Cortés Márquez;** y del **Presidente Municipal Constitucional, David López Cárdenas**, sean tan amables de manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 329/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016 y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.14., 2.15., 2.16., 2.33. fracción III, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 08 de diciembre de 2016, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: la C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora, para emitir un pronunciamiento; la C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora, un asunto referente a datos erróneos en la página de IPOMEX de integrantes del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal; el C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor, un asunto sobre el premio de Transparencia –IMCO- y el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, un asunto, referente al informe mensual sobre atención a asuntos generales inscritos en las diversas sesiones de Cabildo y el informe mensual de apoyos a sectores vulnerables.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de Cabildo de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria y Décima Sesión Extraordinaria, celebradas el 01 diciembre de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que las Actas de Cabildo de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, y Décima Sesión Extraordinaria, celebradas el 01 de diciembre de 2016, les fueron remitidas vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura de las Actas de Cabildo de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria y Décima Sesión Extraordinaria, celebradas el 01 de diciembre de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 330/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción IV, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura de las actas de Cabildo correspondientes a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria y Décima Sesión Extraordinaria, ambas efectuadas el día 01 de diciembre de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido de las Actas mencionadas. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura de las Actas de Cabildo de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria y Décima Sesión Extraordinaria, queda a su consideración el contenido de las mismas y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, para aprobar el Acta de Cabildo de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 01 de diciembre de 2016. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido de las Actas referidas, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 331/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción IV, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido de las actas de Cabildo correspondientes a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria y Décima Sesión Extraordinaria, efectuadas el día 01 de diciembre de 2016.-------

Quinto Punto: Presentación del Acta que emite la Comisión de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil, resultante de su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2016, que presenta la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal, en su carácter de Secretaria de la Comisión referida.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, y tomando en consideración que el Acta que emite la Comisión de

Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil, les fue turnada con anterioridad, solicito a los integrantes de este Órgano Colegiado se omita su lectura e instruyo al Señor Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio que quienes estén de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura del Acta que emite la Comisión de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil, resultante de su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2016, que presenta la C. Teresa Salgado Varona. Síndico Municipal, en su carácter de Secretaria de la Comisión referida, en los términos que se les han dado a conocer se sirvan manifestando levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 332/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta que emite la Comisión de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil, resultante de su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2016, que presenta la C, Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal en su carácter de Secretaria de la Comisión referida, en los términos del documento que se anexa al apéndice de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 08 de diciembre de 2016.----------

Sexto Asunto: Presentación del Dictamen CUPyRMAPyJAP/001/2016, que emiten las Comisiones Unidas de Preservación y Restauración del Medio Ambiente, de Parques y Jardines y de Alumbrado Público, resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día, y tomando en consideración que el Acta que emiten las Comisiones Unidas de Preservación y Restauración del Medio Ambiente, de Parques y Jardines y de Alumbrado Público les fue turnado con anterioridad, solicito a los integrantes de este Órgano Colegiado se omita su lectura e instruyo al Señor Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo su instrucción Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura del Acta que emiten las Comisiones Unidas Preservación y Restauración del Medio Ambiente, de Parques y Jardines y de Alumbrado Público resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2016 que presentan las CC. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora, Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora, así como el C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor, Presidentes de las Comisiones Edilicias mencionadas, respectivamente, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 333/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Dictamen CUPyRMAPyJAP/001/16, que emiten las Comisiones Unidas de Preservación y Restauración del Medio Ambiente, de Parques y Jardines y de Alumbrado Público, resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2016, que presentan las CC. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora y Rosario Gómez Colín, Décima Tercer Regidora, así como el C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor, y Presidentes de las Comisiones mencionadas, respectivamente, en los términos del documento que se anexa al apéndice de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 08 de diciembre de 2016.----------

Séptimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, respecto al Dictamen CRyARM/008/2016 que presenta la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, resultante de su Séptima Sesión Ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2016, interviene en este punto el **C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor.** En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias, buenos días a todos, es para que, bueno, a nuestros compañeros que están encargados de seguridad los cobijemos con mayor capacitación particularmente los derechos humanos, en torno a un trato más digno a los ciudadanos ¿no?, es cuanto. En uso de la voz el **Secretario del**

Ayuntamiento: Señor Presidente Municipal, han concluido las intervenciones de los integrantes de este Cabildo respecto del punto referido. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Dictamen CRyARM/008/2016, relativo a las adiciones al Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México, presentadas por el C. Jesús Alberto Ramírez Manzur, Director de Seguridad Pública y Tránsito, en los términos en los que se refieren en el Dictamen, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 334/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 69 fracción I, inciso x) y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.45., 2.47., 2.57. y 2.62. fracción I, inciso r) del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen CRyARM/008/2016 que emite la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, resultante de su Séptima Sesión Ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2016, y por ende, la propuesta del C. Jesús Alberto Ramírez Manzur, Director de Seguridad Pública y Tránsito, referente a adiciones al Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México, en los términos siguientes:

Se adiciona la fracción XLIII BIS al artículo 6.16 del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México, para quedar como sigue:

CAPÍTULO II
Obligaciones de los integrantes de la corporación
Artículo 6.16. ...
I A XLIII...
XLIII BIS. Observar la regulación del uso de la fuerza, con estricto respeto a los derechos humanos, así como de las estrategias de seguridad pública que contemplan las leyes federales y estatales aplicables a la materia, con base en las directrices estipuladas en el código de conducta y los principios básicos sobre el uso de la fuerza y de armas de fuego de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, así como los procedimientos que guían el uso de la fuerza, el arresto y la detención, bajo los principios de necesidad, razonabilidad, proporcionalidad y legalidad, con la estricta autorización de uso de armas letales al personal que haya acreditado el debido adiestramiento y cuente con la licencia respectiva.
XLIV...----------

Octavo Punto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el Octavo punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales, la **Segunda Regidora, Genoveva Flores Rodríguez;** la **Novena Regidora, María Elisa Quijada Badillo;** el **Tercer Regidor, Ricardo Cortés Márquez;** y el **Presidente Municipal Constitucional, David López Cárdenas.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz la **Segunda Regidora:** pronunciamiento con motivo de la conmemoración el 10 de diciembre "Día Internacional de los Derechos Humanos", con su permiso Señor Presidente Municipal y con el permiso de mis compañeros Regidores, Señoras y Señores Regidores integrantes de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, en el marco de la celebración el próximo 10 de diciembre del "Día Internacional de los Derechos Humanos" y en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, quiero reconocer brevemente el gran trabajo que en materia de Derechos Humanos ha realizado la Administración que encabeza nuestro Presidente Municipal, David López Cárdenas; 1).- de los 66 municipios que integran el Valle de Toluca, solo Metepec cuenta con una dirección encargada de promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, es una realidad en nuestro Municipio, mismo que fue reconocido con el premio internacional NOVAGOB Excelencia 2016 a la Igualdad de Género; 2).- a través de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, han participado 3, 613 personas en más de 90 pláticas en temas que abordan la convivencia en familia, derechos y deberes de los jóvenes, no a la violencia a los adultos mayores, seguridad pública y derechos humanos, derechos humanos y bienestar personal, el rol y la importancia de ser mujer, derechos humanos y servidores públicos y derechos humanos de las personas con discapacidad; 3).- hace unos días en el Ayuntamiento de Metepec, recibimos de parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, el distintivo "Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo", el cual se otorga por la implementación de una política de buenas prácticas laborales, en igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las personas en situación de vulnerabilidad; sin lugar a dudas este gran trabajo hoy se refuerza con la adición de la fracción XLIII al artículo 6.16 del Código de Reglamentación Municipal de Metepec; mi más amplio reconocimiento a mis compañeros Ediles, porque con la

aprobación de la regulación del uso de la fuerza, con estricto respeto a los derechos humanos, así como de las estrategias de seguridad pública que contemplan las leyes federales y estatales, estamos consolidando un Municipio garante de los derechos humanos; Señor Presidente Municipal, David López Cárdenas, compañeros Regidores: detrás de cada logro alcanzado hay siempre nuevos desafíos que debemos seguir enfrentando, es por ello, que los exhorto a dos días de celebrarse el "Día de los Derechos Humanos", a seguir esforzándonos y a poner todo nuestro empeño para garantizar una mayor inclusión, integración al desarrollo, accesibilidad y movilidad para nuestros adultos mayores y discapacitados, a través de un Municipio con más espacios adecuados para la discapacidad y mejores condiciones de infraestructura, muchas gracias.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz la **Novena Regidora: muchas gracias,** buenos días Señor Presidente, compañera Síndico, compañeros Regidores, si, únicamente para comentar que en días recientes tuve oportunidad de visitar algunos portales de transparencia y me llevó a consultar IPOMEX, que es la información pública de oficio mexiquense, misma que está integrada en el portal de transparencia de nuestra página de internet y ahí pude verificar unos datos que son errores, que creo que es importante reconsiderar y corregir a la brevedad, ya que hemos sido muy cuidadosos con el Monitor de Cabildo, entonces para que todo vaya de manera prudente y correcta y bueno lo que pude verificar es que en el apartado de servidores públicos y también de los integrantes del Cabildo, la persona o la instancia responsable de subir esta información, está mintiendo en mencionar nuestros grados académicos, lo cual incluye desde el Presidente Municipal, Ediles, Síndico y yo creo que son todas las direcciones también las que lo cuentan con esta información, así como los correos electrónicos que no coinciden con los que nosotros recibimos, con los que nosotros damos atención desde la Regiduría, creo que es muy importante precisamente para evitar que nuestros detractores puedan utilizar estos huecos de información para hacer comentarios fuera de lugar acerca de la capacidad que tenemos cada uno de nosotros para ocupar nuestros cargos, entonces le solicitaría Presidente ver la forma de que todo pueda quedar de manera correcta, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** con mucho gusto, instruyo al Secretario del Ayuntamiento; nos coordinemos con Gobierno Electrónico para poder precisar esos datos, con gusto y muchas gracias.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Tercer Regidor:** primero que todo comentarles que el día de ayer mientras estaba en el informe de actividades del Señor Presidente Municipal, en otra zona de la Ciudad de México estaba el compañero Director de Gobierno por Resultados, Ramón Cuevas, en un evento en donde a través del IMCO Instituto Mexicano de la Competitividad, le estaban dando un premio que orgullosamente les comento, pero orgullosamente pido a las instancias adecuadas de comunicación social, que sea informado a la ciudadanía ya que obtuvimos el Primer Lugar en el índice de Información Presupuestal Municipal 2015, esto significa que hace unos días estuvo con nosotros Ramón Cuevas, en la Comisión para el proyecto de presupuesto modelo, entonces posiblemente comentarles a todos los involucrados que somos nosotros y a las direcciones correspondientes felicitarlos, yo como Presidente de la Comisión de Transparencia, decirles que felicidades, que vamos por buen camino, que enhorabuena, también salió y lo digo de frente, también salió una publicación de otra empresa dedicada al tema, calificadoras, en este tema donde nos puso en último lugar, bueno déjenme decirles que con este tema de IMCO que es una empresa seria y responsable, que si estamos dando muestra que si estamos trabajando en materia de transparencia y que a lo mejor por "x" circunstancia la otra información no es real, aquí comentar que en el seno de esta Comisión de Transparencia, se hizo el proyecto de modelo educativo y enhorabuena a todos nuestros compañeros Ediles por poner énfasis como lo estaba comentando también la compañera Regidora Elisa, de poner énfasis en que los ciudadanos se den cuenta en que se está trabajando y así que nos exijan más, pero también a su vez que ellos se den cuenta de lo que estamos haciendo, es cuanto.----------

Cuarto Asunto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias, si me permiten sumarme a ese reconocimiento que hace el Regidor Cortés, que es un reconocimiento que hacen a esta Administración que es refrendar este primer lugar con base en la metodología del IMCO que sin duda creo que es una buena noticia y es una metodología, no es nada fácil completar lo que se requiere y lo hemos hecho todos con puntualidad y es por ello que nos reconoce el Instituto Mexicano de la Competitividad y yo me sumo a ese reconocimiento que hace el Regidor para todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio y los compañeros Directores involucrados; y simplemente este espacio en asunto general, compartirles que se remite el informe de los convenios de coordinación o colaboración con autoridades Federales, Estatales, Municipales, Organismos Públicos y Privados, atendidos por la Consejería Jurídica Municipal que fueron firmados durante el mes de noviembre de 2016, así como el informe de los apoyos para el fortalecimiento de usos y costumbres de las localidades de Metepec y los sectores más vulnerables de la sociedad, atendidos por la Dirección de Desarrollo Social también del mes de noviembre de este año, muchas gracias.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-

0852

2018, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día jueves ocho de diciembre de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------Doy Fe----------

----------C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento.----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2016.